



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 718 - 2025-DREU-OPP-E

A : Mag. LILIANA ARMAS SANCHEZ
Directora de la UGEL: Coronel Portillo
Lic. Educ. MARIBEL AGAPITO GUEVARA
Directora de la UGEL: Atalaya
Dr. Educ. RAFAEL LOPEZ NAPAN
Director de la UGEL: Padre Abad
Mag. MAUN PAULINO GOMEZ DE LA CRUZ
Director de la UGEL: Purús

ASUNTO : Registro obligatorio de las Metas de Atención para el año 2026.

REFERENCIA : Ley N°32289
OFICIO MÚLTIPLE N°00195-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

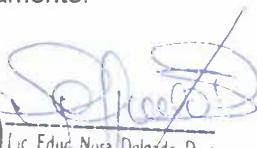
FECHA : 05 DIC 2025

Mediante el presente comunico a Ustedes que, en cumplimiento a la Ley N°32289, el Ministerio de Educación ha implementado el **Módulo del Director** en el Sistema de Matrícula Digital, el presente módulo tiene como finalidad el **registro obligatorio de las Metas de atención para el año 2026**, el cual debe ser realizado por todos los directores de las instituciones educativas de gestión públicas y privadas de la EBR, **primera etapa del proceso reprogramada para garantizar condiciones de calidad y seguridad, se llevará a cabo del 5 al 19 de diciembre 2025**, ingresando en el siguiente enlace: <https://plataforma.matriculadigital.pe/>, debiendo cumplir el cronograma actualizado del proceso regular de matrícula:

FASE	CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA		
Fase Regular	1.- Cálculo de vacantes	05/12/2025	19/12/2025
	2.- Difusión de información	20/12/2025	01/01/2026
	3.- Presentación de solicitudes	02/01/2026	11/01/2026
	4.- Revisión de solicitudes	12/01/2026	18/01/2026
	5.- Asignación de vacantes	19/01/2026	30/01/2026
	6.- Registro en el SIAGIE	31/01/2026	04/02/2026
Fase Complementaria	1.- Cálculo de vacantes	05/02/2026	08/02/2026
	2.- Difusión de información	05/02/2026	08/02/2026
	3.- Presentación de solicitudes	09/02/2026	15/02/2026
	4.- Revisión de solicitudes	16/02/2026	22/02/2026
	5.- Asignación de vacantes	23/02/2026	27/02/2026
	6.- Registro en el SIAGIE	27/02/2026	04/03/2026
	7.- Entrega de documentos	05/03/2026	06/03/2026

El presente cronograma deberá difundir a todos los directores de las instituciones educativas de su ámbito jurisdiccional, bajo responsabilidad administrativa.

Atentamente.


Lic. Educ. Nura Delgado Diaz
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI

DREU/NDL
OPP/VGGL
EST/ZGG



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00195-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).

**DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE/A REGIONAL DE EDUCACIÓN**

Presente.-

Asunto: Registro obligatorio de las Metas de Atención para el año 2026.

Referencia: Ley N.º 32289
Oficio Múltiple N.º 153-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Me es grato saludarlo cordialmente e informarle que, en cumplimiento de la Ley N.º 32289 —Ley que garantiza y promueve el acceso a la Educación Básica Regular (EBR) y a la Educación Básica Alternativa (EBA) de los estudiantes en condición de discapacidad, e impulsa la capacitación docente en educación inclusiva— el Ministerio de Educación ha implementado el **Módulo del Director** en el Sistema de Matrícula Digital.

Este módulo tiene como finalidad el **registro obligatorio de las Metas de Atención para el año 2026**, el cual debe ser realizado por todos los directores de instituciones educativas públicas y privadas de EBR. **Esta primera etapa del proceso, reprogramada para garantizar condiciones de calidad y seguridad, se llevará a cabo del 5 al 19 de diciembre de 2025**, ingresando en el siguiente enlace: <https://plataforma.matriculadigital.pe/>

Asimismo, con el propósito de facilitar la planificación oportuna de la gestión escolar, le hago llegar el **Cronograma actualizado del proceso regular de matrícula 2026**, el cual **modifica la primera etapa previamente comunicada mediante el Oficio Múltiple N.º 153-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE**:

FASE	CRONOGRAMA PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA		
Fase Regular	1. Cálculo de vacantes	05/12/2025	19/12/2025
	2. Difusión de información	20/12/2025	01/01/2026
	3. Presentación de solicitudes	02/01/2026	11/01/2026
	4. Revisión de solicitudes	12/01/2026	18/01/2026
	5. Asignación de vacantes	19/01/2026	30/01/2026
	6. Registro en el Siagie	31/01/2026	04/02/2026
Fase Complementaria	1. Cálculo de vacantes	05/02/2026	08/02/2026
	2. Difusión de información	05/02/2026	08/02/2026
	3. Presentación de solicitudes	09/02/2026	15/02/2026
	4. Revisión de solicitudes	16/02/2026	22/02/2026

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-1139117 CLAVE: 388F7E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 192
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

	5. Asignación de vacantes	23/02/2026	27/02/2026
	6. Registro en el Siagie	27/02/2026	04/03/2026
	7. Entrega de documentos	05/03/2026	06/03/2026

Agradeceré su valioso apoyo en la difusión de esta información a las UGEL y a las instituciones educativas de su jurisdicción.

El proceso de matrícula constituye un hito esencial para garantizar el derecho a la educación; por ello, las DRE y UGEL cumplen un rol clave en su conducción, seguimiento y supervisión en el territorio, velando además por la gratuidad del servicio educativo en todas sus etapas.

Me despido reiterándole los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
YALTA SOTELO Carlos
Alberto FAU 20131370988 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 04/12/2025 18:27:43-0500

Firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Director de Gestión Escolar

Cc: DIGEGED copia informativa para Coordinadores Territoriales



Firmado digitalmente por:
MONTOYA JARA Vicente
Pavel FAU 20131370988 soft
Motivo: Doy v* B*
Fecha: 04/12/2025 18:12:10-0500

EXPEDIENTE: DGE2025-INT-1139117 CLAVE: 388F7E

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

